

SISTEMA DE EVALUACIÓN I

- El alumnado será evaluado por resultados de aprendizaje, como marcan los Reales Decretos, Decretos y Órdenes correspondientes.
- En las programaciones los resultados de aprendizaje se encuentran ponderados, es decir, en la nota final hay algunos con más peso porcentual que otros.
- Los resultados de aprendizaje se trabajan a lo largo de los tres trimestres, pudiéndose dar el caso de que el mismo resultado de aprendizaje se trabaje en más de un trimestre.
- Todos los resultados de aprendizaje de un curso suman 100%.
- Los resultados de aprendizaje se materializan en los criterios de evaluación que la normativa establece para cada uno de ellos, a su vez estos criterios se materializan en diferentes actuaciones educativas para comprobar su consecución.

SISTEMA DE EVALUACIÓN II

- Las actuaciones educativas se dividirán en: Actividades individuales Actividades grupales Pruebas escritas u orales.
- La calificación de cada evaluación se obtendrá de la ponderación de las actuaciones educativas: Actividades individuales 40% Actividades grupales: 30% Pruebas escritas u orales 30%
- Si no se realizan pruebas escritas u orales el porcentaje asignado se sumará a las actividades individuales o grupales.
- En la calificación final de curso se debe realizar la ponderación de estos resultados académicos según se haya establecido en los resultados de aprendizaje.

CICLOS LOE

- CFGM Gestión Administrativa.
- CFGM Instalaciones Eléctricas y Automáticas.
- CFGS Finanzas.
- CFGS Proyectos Obra Civil.
- CFGS Sistemas Electrotécnicos.
- CFGS Laboratorio Diagnóstico Clínico.



EVALUACIÓN
LOE



TORRE ALMIRANTE

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

- Cuando la calificación trimestral no sea igual o superior a 5, el alumnado deberá realizar las actividades o pruebas de recuperación que se determinen, relativas a actividades individuales, grupales y/o pruebas escritas que no obtuvieron una calificación media de 5 puntos.
- Tras la evaluación, el alumnado entregará las actividades que no obtuvieron una calificación positiva, deberá trabajar los contenidos que no elaboró en los trabajos grupales o volverá a realizar las pruebas escritas que no superó de forma positiva.
- El alumnado que supere el 25% de las ausencias de las horas asignadas al módulo, perderá su derecho a evaluación continua. Todos los registros que se tengan del alumnado hasta la fecha quedarán anulados, y se le convocará a una evaluación global de todos los resultados de aprendizaje desarrollados durante el curso, con los instrumentos de evaluación que el profesorado entienda necesario para acreditar que el alumnado ha adquirido las competencias profesionales, personales y sociales desarrolladas en el módulo.

ACTUACIONES EDUCATIVAS

- Actividades individuales y grupales.
- Pruebas escritas.
- Pruebas orales.
- Cuaderno de trabajo.
- Actividades finales de UT.
- Celebración de foros.
- Celebración de simposios.
- Exposiciones orales.
- Creación de presentaciones digitales.
- Lecturas contextualizadas.
- Ejercicios del libro de texto.
- Visionado de películas.
- Visionado de documentales.
- Visionado de reportajes contextualizados.
- ...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Análisis de tareas.
- Ficha de seguimiento.
- Fichas de coevaluación.
- Ficha de autoevaluación.
- Rúbricas.
- Diario de aprendizaje.
- Observación en el aula (plantilla).
- Control de contenidos de las diferentes pruebas.
- ...

LOE

TORRE ALMIRANTE

